

**PROCESO ELECTORAL 2022**  
**FEDERACIÓN CANARIA DE KARATE Y D.A.**

**RESOLUCIÓN Nº12**  
DE LA JUNTA ELECTORAL  
DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE KARATE Y D.A.

**ASUNTO:**  
ACUERDO DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE KARATE Y D.A.

En San Cristobal de la Laguna, a 12 de noviembre de 2022, en la sede de la Federación Canaria de Karate y D.A., siendo las 19:00 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral y visto que contra la proclamación provisional de miembros electos a la Asamblea General no se ha formulado reclamación alguna, **SE ACUERDA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE COMO MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE KARATE Y D.A.:**

**1º) ESTAMENTO DE CLUBES:**

**1.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA**

Según consta en la Resolución nº 6 de fecha 2 de noviembre de 2022, en el estamento de Clubes, en la circunscripción de Gran Canaria, se celebraron votaciones en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (12) superior al número de miembros a elegir (4), por lo que esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Karate y D.A, a los siguientes clubes:

1. CLUB DEPORTIVO FUDOSHIN KARATE CLUB TABLERO
2. TOUITSU TRAINING CENTER
3. A.D. GANKAKU GRAN CANARIA
4. CLUB DEPORTIVO 92

**2.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE**

Según consta en la Resolución nº 6 de fecha 2 de noviembre de 2022, en el estamento de Clubes, en la circunscripción de Tenerife, se celebraron votaciones en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (14) superior al número de miembros a elegir (10), por lo que esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Karate y D.A., a los siguientes clubes:

1. CLUB DEPORTIVO KIME
2. KARATE CLUB OKINAWA MADAY – DO
3. AÑATERVE CLUB DE KARATE
4. CLUB DE KARATE ISA
5. CESARU LAGUNA
6. CLUB DEPORTIVO IKIGAI
7. CLUB MONCHO KARATE
8. CLUB DEPORTIVO IKAWA
9. CLUB DEPORTIVO NAHA – TE
10. KENYUKAN KARATE CLUB

**3.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA:**

Según consta en la Resolución nº 6 de fecha 2 de noviembre de 2022, en el estamento de Clubes, en la circunscripción de La Palma, no se celebraron votaciones en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) igual al número de miembros a elegir (1), por lo que esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Karate y D.A., a los siguientes clubes:

1. CLUB DEPORTIVO NANDOMAO

#### 4.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE

Según consta en la Resolución nº 6 de fecha 2 de noviembre de 2022, en el estamento de Clubes, en la circunscripción de Lanzarote, se celebraron votaciones en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) superior al número de miembros a elegir (1), por lo que esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Karate y D.A., a los siguientes clubes:

1. ASOCIACION DEPORTIVA POLIARRECIFE

#### 5.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA

Según consta en la Resolución nº 6 de fecha 2 de noviembre de 2022, en el estamento de Clubes, en la circunscripción de Fuerteventura, se celebraron votaciones en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) superior al número de miembros a elegir (1), por lo que esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Karate y D.A., a los siguientes clubes:

1. C.D. ARTES MARCIALES EL JABLE

### **2º) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:**

#### 1.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:

Según consta en la Resolución nº 6 de fecha 2 de noviembre de 2022, en el estamento de Deportistas en la circunscripción de Gran Canaria, se celebraron votaciones en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) superior al número de miembros a elegir (1).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama definitivamente candidatos electos a la asamblea general a los siguientes deportistas:

1. Dª RUTH SANCHEZ VEGA

#### 2.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE

Según consta en la Resolución nº 6 de fecha 2 de noviembre de 2022, en el estamento de Deportistas en la circunscripción de Tenerife, se celebraron votaciones en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) superior al número de miembros a elegir (1).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la asamblea general a los siguientes deportistas:

1. D. JOSE FRANCISCO PEREZ CASANOVA

#### 3.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE

Según consta en la Resolución nº 6 de fecha 2 de noviembre de 2022, en el estamento de deportistas en estas circunscripciones Lanzarote no se ha procedido a celebrar votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) igual al número de miembros a elegir (1).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la asamblea general a los siguientes deportistas:

1. D. JEREMIAS LASSO QUINTERO

4.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA:

3.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE

Según consta en la Resolución nº 6 de fecha 2 de noviembre de 2022, en el estamento de deportistas en estas circunscripciones Fuerteventura no se ha procedido a celebrar votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) igual al número de miembros a elegir (1).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la asamblea general a los siguientes deportistas:

1. D. CHRISTIAN VEIGA LOPEZ

### **3º) ESTAMENTO DE TÉCNICOS:**

Según consta en la Resolución nº 6 de fecha 2 de noviembre de 2022, en este estamento de Circunscripción Única se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (8) superior al número de miembros a elegir (3).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la asamblea general a los siguientes técnicos:

1. D. RAMÓN ÁNGEL ALONSO
2. D<sup>a</sup> ESTHER DIAZ MENA
3. JOSE ANTONIO CABRERA RAMOS

### **4º) ESTAMENTO DE JUECES/ARBITROS:**

Según consta en la Resolución nº 6 de fecha 2 de noviembre de 2022, en este estamento no se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (3) igual al número de miembros a elegir (3), con el siguiente resultado:

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la asamblea general a los siguientes jueces / árbitros:

1. JOSE DOMINGO TOLEDO MONTESDEOCA
2. HONORIO SALCEDO RODRIGUEZ
3. MARCO DIAZ DENIZ

**5º) OTROS ESTAMENTOS:**

Según consta en la Resolución nº 6 de fecha 2 de noviembre de 2022, en este estamento no se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) igual al número de miembros a elegir (2), con el siguiente resultado:

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la asamblea general a los siguientes jueces / árbitros:

1. CLUB KENPO SYSTEM LN
2. WUSHU NEIWAIJIA CLUB DEPORTIVO

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de tres días hábiles, a contar desde su publicación o su notificación a los interesados, (artículo 43.1 y 2 del Decreto 51/1992, de 23 de abril, para el que se regula la constitución y funcionamiento de las Federaciones Deportivas Canarias)

En San Cristobal de La Laguna a 12 de noviembre de 2022.-

Fdo.:

Fdo.:

P.O.

Presidente/a  
D. Jose Luis Canal Martín

Secretario/a  
Dª Yaiza Mª Díaz Dorta